

DECRETO N° 556 .-
=====

LA REINA, 18 DE MARZO DE 2011

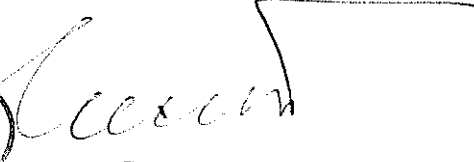

VISTOS: El Acuerdo N° 1978, de fecha 17 de Marzo de 2011, del Concejo Municipal, que aprueba modificación a la Ordenanza de la Comuna de La Reina sobre derechos, concesiones, permisos y servicios; el Decreto Alcaldicio N° 1858, de fecha 8 de Noviembre de 2010, que Fija Texto refundido de la ordenanza mencionada; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. ELIMINASE el número 5 y 6 del Artículo Undécimo, Título IV, del Decreto Alcaldicio N° 1858 de fecha 8 de Noviembre de 2010, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de la Comuna de La Reina, sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, el cual contempla el cobro de pasajes, por concepto de servicios de transporte comunal, en el sentido de eliminar todo cobro por el servicio de transporte, en atención a que se otorgará en forma gratuita a todos los usuarios de la comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




LUIS MONTT DUBOURNAIS
ALCALDE